

El Ayuntamiento de Petrer ofrece la expedición del certificado digital electrónico

28/01/2022



El Ayuntamiento de Petrer ha incorporado el certificado digital electrónico a su catálogo del servicio al ciudadano. La población podrá solicitar este documento electrónico dirigiéndose al mostrador de Información o de Registro del Ayuntamiento de Petrer (Plaça de Baix, 1), de **lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, y solo necesitarán presentar el DNI.**

El certificado digital es un documento electrónico que vincula a una persona con una clave pública, **confirma su identidad y le permite realizar trámites por internet como firmar digitalmente sus documentos.** Este servicio lo ofrecía hasta ahora la oficina de SUMA Gestión Tributaria.